



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00791952--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Mirtha María NASSETTA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar, la renuncia presentada por la Dra. Mirtha María NASSETTA (Leg. 20761), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES y QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1º de Enero de 2022, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

NB/Mbl